

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

2.- En su caso, comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el incumplimiento de la Proposición no de Ley 9L/4300-0016 y de la Propuesta de Resolución n.º 16, aprobada en el Debate sobre la Orientación Política del Gobierno de 2016, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7810-0011]

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Entonces pasamos a ordenar el debate de la comparecencia.

En primer lugar como sabéis ya sois la mayoría, tenéis experiencia, inicia la comparecencia el Consejero por un tiempo de treinta minutos y a continuación los distintos Portavoces empezando por el Partido Popular, diez minutos. Sí. Me dice el Letrado que al pedirlo un Grupo...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No lo ha pedido un Grupo, lo han pedido como cuatro Diputados. Es totalmente distinto, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Señor Letrado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno ya está hablado con el Secretario General de la Cámara. Está pedido por cuatro Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Un momento, un momento. El orden quien tiene que empezar

(Murmullos)

EL LETRADO: Dice el artículo 186.3: si la comparecencia hubiera sido solicitada por un Grupo Parlamentario, el turno de Portavoces comenzará por el del Grupo solicitante de la comparecencia. Continuando en orden inverso al número de componentes de cada grupo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No está solicitada por ningún Grupo Parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Bien. En principio, aceptamos la interpretación que nos aconseja por parte del Letrado.

Iniciará la intervención el Partido Popular, por un tiempo de diez minutos... (murmullos)

Y continuará por el Grupo Mixto, el Grupo Podemos, el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista.

Si usted no está de acuerdo...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo quiero un informe del Letrado que diga si... (no se entiende, sin micrófono)...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Se inicia, por lo tanto, la comparecencia en ese orden.

Usted puede manifestar la protesta que quiera manifestar. Y se le recoge en el acta.

Por un tiempo de treinta minutos. Sr. Consejero cuando desee... (desconexión de micrófonos)...

A ver, por favor. Se inicia la comparecencia...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No lo ha solicitado el Grupo Parlamentario. Demuestre que lo ha solicitado el Grupo Parlamentario, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Es la interpretación del Letrado de la Cámara. Si usted no está de acuerdo es su problema.

O es la interpretación del Presidente de la Comisión. ¿De acuerdo?...(murmullos)

Haga el favor. Comenzamos la comparecencia.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien. Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos los señores Diputados y miembros de esta Comisión. Y a todo el mundo por su asistencia.

Comparezco para dar a conocer el grado de cumplimiento de la proposición no de ley, relativa al Plan de explotación y viabilidad del Puerto de Laredo. De fecha 19 de octubre de 2015.

Es necesario decir que posteriormente ha habido alguna resolución del Parlamento, durante el debate del Estado de la Región, con la fecha 29 de junio de 2015, en la que ya se hacían algunas observaciones que afectaban a la proposición anterior del año 2015.

En primer lugar, yo quiero manifestar un desacuerdo, una opinión sobre la expresión que se habla de incumplimiento, por parte de este Consejero, en la presentación de este Plan. Porque ciertamente con esta afirmación de incumplimiento, parece manifestar que hay una cierta dejadez, o que no hay una actuación por parte del Gobierno en la búsqueda de lo que es el futuro de estas instalaciones, que es una de las infraestructuras más importantes en nuestra región.

Esto, naturalmente, todo el mundo puede entender que no se trata de un incumplimiento, estos incumplimientos automáticos en el que alguien puede presentar o no presentar alguna documentación.

Me gustaría recordarles a todos que precisamente a las pocas semanas de llegar a este cargo, y a petición propia, yo ya solicité al Parlamento mi comparecencia en esta misma Comisión, para informar sobre la situación en la que estaba el Puerto de Laredo. Y en concreto, en aquellos momentos en la que estaba el expediente de concesión de obra pública para la construcción del puerto deportivo de la dársena pesquera, así como la explotación de las dársenas recreativas y del aparcamiento.

Esta comparecencia tuvo lugar hace aproximadamente un año; en septiembre de 2015. Y apenas dos meses después de haber tomado posesión. Lo que yo creo que viene a demostrar mi absoluta implicación, al igual que todos los miembros de mi equipo, en lo que está relacionado con el Puerto de Laredo.

Y puedo asegurarles a ustedes que prácticamente no hay día que entre las tareas que tenemos entre manos, no haya algo relacionado con esta actividad y con esta instalación.

En el debate y la proposición no de ley, recuerdo además también que el Partido Popular manifestaba expresamente "que no discutíamos- decía literalmente- que sean cuatro meses o seis meses, que lo importante era la elaboración del Plan"

No se trata por lo tanto como digo de un incumplimiento, pero ya cuando se nos solicitó información, el 16 de junio de este mismo año sobre el cumplimiento de los plazos de aquella resolución, y esto fue antes de lo que es el debate del Estado de la Nación, ya se informó al Parlamento de que el Plan de Explotación y Viabilidad el Puerto, como se había llamado en aquella proposición no de Ley, que no podría tramitarse completamente hasta que no tuviéramos finalizados los estudios que llevaban a la liquidación y resolución del contrato de la concesión. Esto lo pueden observar en todos los documentos que obran de estas comparecencias.

Y en aquella propuesta de resolución como digo del debate del Estado de la Nación, de la Región, ya se mostró la imposibilidad de llevar a cabo tal y como se estaba proponiendo y así fue rechazado por los Grupos Regionalista y Socialista, contrariamente a la vez anterior.

Bien pues el pasado 7 de octubre informamos a este Parlamento precisamente que al encontrarse el Plan de Explotación o Viabilidad especialmente en lo que se refería al estudio económico financiero afectado por la liquidación, esto ya no había podido resultar finalizado ni mucho menos.

Y yo quiero decirles que no obstante todo lo anterior, se está trabajando en su redacción, está relativamente avanzado y como les informamos, que supongo que lo tienen ustedes, pues podíamos considerar que estaría al 40 por ciento de lo que puede ser el Plan global tal como, luego haremos alguna matización sobre las denominaciones del Plan.

Pero en fin, ustedes, lo hemos remitido y supongo que les haya llegado esta contestación a todos los Grupos.

Bien como digo y antes de continuar y quiero recalcar que esto no equivale en absoluto a que en la Consejería no es esté trabajando intensamente en el desarrollo de estos proyectos relacionados directamente con el Puerto de Laredo, como les voy a ir informando en esta comparecencia.

Previamente también les quiero decir que como se podía ver en la proposición no de Ley que estamos haciendo referencia, ya se podía apreciar que existía un consenso bastante amplio entre los distintos Grupos Parlamentarios en la necesidad de abordar de una forma responsable la gestión y en rendimiento de estas instalaciones.

Por ello esta voluntad yo creo que sigue permaneciendo independientemente de que en la resolución que hemos hablado antes en junio ya se hablaba de que habría que ser realistas, por lo menos por parte de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Por esto yo también vuelvo a hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas a intentar conseguir un consenso al margen de las siglas y al margen de los partidos para que esto llegue a buen fin.

Bien, en aquél momento expliqué cómo estaba el expediente, ustedes ya tienen un conocimiento, pueden tenerlo relativamente amplio, en la medida que hayan podido estudiar un expediente muy voluminoso, pero vamos yo creo que es necesario hacer un pequeño muy breve resumen de los distintos aspectos de esto.

Como saben, esto proviene del Puerto, de una obra que se realizó mediante un contrato de concesión de obra pública de octubre de 2005 y que comenzó las obras se firmaban el contrato, la adjudicación fue en 2005 y dieron las obras comienzo en abril de 2006. Bueno, tuvieron unas incidencias importantes, fundamentalmente en los años 2007 y 2008 donde hubo los famosos temporales que superaron todas las previsiones y las estadísticas conocidas hasta el momento.

Y esto dio lugar a unas prórrogas del contrato, motivadas fundamentalmente por las consecuencias de estos temporales que a media obra pues llevaron a cabo fundamentalmente la obra del dique norte que lo cogió en un momento intermedio de la construcción y por eso le afectó tan gravemente.

Porque posteriormente se ha visto que ha aguantado todos los demás envites que ha habido en años posteriores.

También hubo alguna otra incidencia, que motivaron una prórroga del contrato hasta el año 2010, que prácticamente ya estaban acabadas las obras, que como saben se recibieron o comenzaron en el año 2011.

Estos temporales y las consecuencias originaron un recálculo de la obra, ¡eh! Aquellos temporales y la modificación -como he dicho- obligaron a hacer un modificación que tenía por objeto fundamentalmente el recrecimiento de los espaldones, que había que subirlos desde 14 metros a 17, modificar algunos elementos del espigón interior, al mismo tiempo. Y lo más llamativo de cara al público fue la petición de la cofradía, con el fin de mejorar el calado, que hizo que se decidiera reubicar la dársena pesquera en la zona exterior del puerto, en vez de la parte interior como estaba.

Se modificaron estas dársenas, fue una medida que creemos que fue muy acertada desde el punto de vista técnico y también desde el punto de vista económico, porque además de no suponer un gasto muy elevado esta modificación, pues supuso un incremento del número de pantalanes y luego una mucho mayor operatividad en la parte, en la parte pesquera, ¡eh!

Esto conviene siempre recalcarlo porque existe a veces una confusión grande, cuando se habla de que el incremento no vino como..., vino como consecuencia de estos cambios, cuando realmente el incremento vino más bien por los recálculos técnicos, la parte más bien técnica; el redimensionamiento de lo que es la obra.

Precisamente este incremento, este aumento de obras no supuso ningún coste para la administración y así quedó claro en el expediente, que no tenía que suponer ningún cargo. Luego siempre que hablemos de estas cuestiones, hay que dejar claro que en aquél momento siempre se adjudicó de esta forma.

En fin. Posteriormente, posteriormente llegó el conflicto, el conflicto por llamarlo de alguna manera, el procedimiento concursal y las resoluciones del contrato.

El reglamento del puerto, se aprobó el 12 de abril del 2012. A partir de esto el Gobierno anterior tuvo una serie de diferencias con la concesión, que realmente no se plasmaron en los acuerdos de rescisión, precisamente hasta que no entró en concurso de acreedores. Inició el Gobierno los trámites solamente en este momento, en el 18 de diciembre del 2014; es decir, dos años y medio después de que se había aprobado el reglamento; lo cual se puede decir que el Gobierno anterior podía haber establecido, si así lo veía, otro tipo de causas y no esperar a, tal como hizo, para resolver el contrato. Porque realmente si tal como luego argumentaron las causas eran las que se dijeron en el cumplimiento de la ordenación del concesionario de explotarla, la negligencia, del cumplimiento de la financiación, realmente se puede decir que tardaron 949 días en iniciarlo.

Sin embargo se inició por otro motivo, además por el trámite de urgencia, cosa que el Consejo de Estado, que precisamente con su informe, pues criticaba.

Bien. Toda esta historia acabó con, como saben, la entrada en concurso, la quiebra de la concesionaria y la recepción y la resolución del contrato por parte del Gobierno de Cantabria este año 2016.



En el año 2016 ya tuvo el acta de recepción y a finales de febrero la asunción del puerto, es decir, la gestión directamente por la administración autonómica, comenzó el 1 de marzo de este año 2016.

Bien. ¿Cómo han ido los hitos de esta gestión a lo largo de este tiempo?, estos escasos, estos seis meses que llevamos de..., de gestión propia.

Bien, al objeto de posibilitar la mejor gestión con algo de medios, lo primero que se hizo fue hacer urgentemente la contratación del segundo guardamuelles para atender el puerto en horario también de tarde.

El 1 de abril se hizo, se contrató, comenzó un contrato de servicios con una UTE, la UTE Varadero, la de Laredo, cuyo objetivo era atender las actividades relacionadas con la marina seca, así como el izado y la botadura de las embarcaciones mediante la grúa del travel lift y tareas muy específicas de las que no se disponía en aquél momento personal cualificado.

El 2 de mayo, se licita la concesión parcial para la explotación de estas tres, estas tres parcelas; es decir, la marina seca, (...) y el travel lift y de algunos indeterminados pantalanes de tránsito, ¡eh!

Como veremos luego, este trámite quedó desierto y les diré luego el hito considerable.

Bien, en paralelo hay que decir que no se han olvidado en absoluto todas las actuaciones en la dársena pesquera, porque la dársena pesquera ha seguido trabajando de una manera muy exitosa como todos ustedes saben. El puerto en este sentido ahora mismo es de los puertos más importantes de Cantabria y del Cantábrico podríamos decir.

Y prueba de la potenciación es que el mismo 10 de junio ya se inauguró la nave de almacenamiento del puerto pesquero, con una inversión de 230.000 euros aproximadamente. Un edificio que tiene como objetivo la implantación del túnel de lavado, el almacenamiento de las cajas plásticas que se dedican al transporte y a la comercialización de los productos pesqueros, además de la instalación en el propio edificio de un espacio de recogida y transferencia de residuos portuarios.

El 1 de julio comienza a prestarse el servicio de tránsito incluidos los fines de semana mediante una autorización concedida a la UTE Varadero-Laredo. Esto es una autorización, no una concesión.

Y el 7 de julio, al mismo tiempo la Consejería hace un encargo a la sociedad mercantil Gestión y Viviendas de infraestructuras de Cantabria, es decir, a GESVICAN, para la realización de estudios y trabajos técnicos de carácter inmaterial en el puerto.

En fin, ha habido otras instalaciones se han intentado potenciar de distintas formas, por ejemplo, el 9 o 10 de julio se produjo allí la regata del Carmen, de las cuales vinieron más de treinta embarcaciones desde Marina del Cantábrico.

El 15 de julio hicimos la presentación de la página web del puerto junto con su logotipo, en esta fecha también se comunicó la apertura inmediata del parking de las cuatrocientas plazas para el verano de manera gratuita, a los que sumaban las treinta plazas de estacionamiento de superficie. Que están habilitadas para los amarristas directamente.

Bien, la página web nacía con vocación de proporcionar de una manera clara y sencilla, de una forma muy visual y que sea accesible a través de cualquier dispositivo información que puede necesitar cualquier persona que quiera utilizar el puerto. Tiene versiones en inglés, en español, en francés y proporciona además acceso a la actividad y la información turística de Cantabria, de Laredo en particular con información geográfica, perdón, cartográfica, meteorológica, o de actualidad, es decir, para los navegantes o para los visitantes. Luego ofrece pues los planos de atraque según los tamaños de las embarcaciones, el horario, las tarifas diarias, mensuales, trimestrales, permanentes, y los servicios que se encuentran a menos de dos kilómetros relacionados como son los alquileres de vehículos, la hostelería, lavandería, etc.

Otra actividad que se desarrolló fue el 21 de julio, el quinto salón náutico que se desarrolló los días 21 y 24 con el objetivo fundamental de promocionar el puerto en todo el arco atlántico.

Esto dentro de una planificación parcial que tenemos llamada, o como una especie de proyectos de dinamización que yo creo que esto tuvo un gran éxito de participación comercial y de comerciantes y de visitantes y de todo. Al mismo tiempo los días 22 y 23 se celebró la regata Príncipe de Asturias que de manera paralela a esta exposición del Salón Náutico que tenía conferencias, jornadas dedicadas a temas puntuales, un mercadillo, a competiciones de vela, de pesca, y fundamentalmente como he dicho, pues la Regata Príncipe de Asturias, que navegaba desde el puerto de Laredo hasta la ciudad de Arcachon en Francia.

Bien como les he adelantado, el 17 de agosto ya se publicó en el Boletín la declaración de desierto de la concesión que habíamos licitado por desgracia. En estos momentos el tema es bastante complicado, y esta es una de las razones por las cuales, como veremos luego, el hacer un plan global es dificultoso puesto que la planificación global con seguridad

en estos momentos es difícil. Prueba de ello es que en este momento quedó desierto el concurso. Luego le hemos corregido.

Y podemos decir también que a pesar de todo a pesar de todas estas dificultades todos estamos hablando de un periodo de tiempo muy corto, todo ha comenzado en marzo de este mismo año. Las cifras de ocupación parece que empiezan a ser ya mejores. Es decir que todos esto está dando frutos, son actuaciones que llevan mucho trabajo, actuaciones puntuales. Pero que como se ven, no hemos olvidado que hay que moverlo.

Por ejemplo, miren, les puedo decir que frente a una ocupación de 548 embarcaciones en 2015, en tránsito, de 279 nacionales y 269 extranjeras, el año 2016 esperamos cerrar ya con una cifra que supere las 800.

A 18 de agosto, las cifras que dijimos aquel momento; en estos momentos no tengo ahora mismo las últimas, pero la he solicitado para que me las pasen. Ya había 205 en junio, más solamente en la primera quincena de agosto otras 234.

Respecto a las embarcaciones permanentes, las cifras son de 141. Son relativamente satisfactorias. Que tienen un atraque en modalidad anual.

Y en relación con las que han hecho el destino -digamos- vacacional, no de tránsito puramente, sino ya con estancias que han aumentado entre los 10 días y los 10 meses, pues ha habido una cantidad que es prudente. Pero bueno, va aumentando. Ya tenemos 15 embarcaciones que lo han utilizado no solamente de tránsito, sino que se han quedado en Laredo hasta varios meses.

Respecto al "travel lift" y la marina seca. También los datos son satisfactorios, porque ya se han atendido a más de 50 barcos en este periodo estival.

El 25 de agosto hemos licitado, nuevamente, la concesión parcial. Y hemos hecho algunas pequeñas modificaciones en el pliego. Y se han incluido como he dicho antes, de marina seca, en área técnica y el "travel lift". Y unos pantalanes de tránsito determinados.

El 26 de agosto, el puerto deportivo también acogió la vuelta a Cantabria a vela, para embarcaciones de crucero.

Otro hito también importante es que el 10 de septiembre hemos licitado un Plan de comunicación del puerto deportivo. Un proyecto de comunicación para los años 2016 y 2017, con un presupuesto de 24.000 euros. Este está ahora mismo ya en proceso de adjudicación. Y es como decía sobre todo, fundamentalmente, el objetivo es captar clientes de la zona vasco-francesa. Los vascos y los franceses. Porque después de haber hecho unos sondeos es lo más relevante.

El concurso anterior ha sido ya fallado, el 30 de septiembre. Habiéndose presentado tres ofertas, ha resultado adjudicataria la oferta del Club Náutico de Laredo, que ya está operando en estos momentos, prestando su servicio. Hemos tenido reuniones de trabajo. Y la verdad es que estamos bastante ilusionados todos con esta nueva actividad; que aunque es parcial, yo creo que va a ser un activo importante. Porque probablemente también refuerce el tránsito completo.

Perdón, Sr. Presidente. No he contado el tiempo de comienzo...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Diez minutos le quedan a usted...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Vale. De acuerdo.

Todo esto, yo creo que es una explicación para que Sus Señorías vean que independientemente de que se diga en una resolución algo, luego difícil de plasmar. De la misma manera, el Gobierno está actuando previamente.

Miren, aquí hay unos borradores que tenemos muy avanzados. Yo les he dicho que estamos del orden de lo que podíamos considerar el 40 por ciento de lo que sería un plan... En el momento en el que además tengamos claramente la idea de la viabilidad. Aunque realmente también más que un Plan de Viabilidad y Explotación, en estos momentos debería llamarse solo un Plan de Explotación. Porque la viabilidad es algo que normalmente es previa a la redacción de un proyecto. Dice: este proyecto es viable, o no; lo hago, o no lo hago. En este caso, el proyecto está hecho. La instalación está hecha. Y lo que hay que hacer es explotarlo de la mejor manera posible.

Y yo soy bastante optimista, como he dicho otras veces de este futuro. Pero bueno, aquí tenemos un avance que es un borrador que tenemos de trabajo, pero que fundamentalmente hay un tema que deben ustedes comprender que lleva bastante tiempo y que no se hace de la noche a la mañana como son: los estudios de mercado.

Aquí estamos haciendo unos sondeos por distintos sitios, sobre cuáles son, no solamente las posibilidades del tema desde el punto de vista del tránsito de la marina, sino de la parte seca, de la parte de tierra, donde estamos haciendo



encuestas, valoraciones y contactos, para ver cómo sería viable explotarlo al mismo tiempo mediante edificaciones, mediante urbanizaciones, actividad comercial, actividad cultural; distintos tipos.

Y esto va realmente avanzado, aunque solo en este momento disponemos de borradores, estamos viendo la gente dispuesta a invertir, cuál sería el canon, en fin; pero todo esto son documentos de trabajo que se están avanzando y como digo no es fácil ahora mismo tomar decisiones en cuanto a inversiones sobre todo privadas, porque ya hemos visto las dificultades que algunos tienen incluso para una concesión parcial y también hemos visto las dificultades que hay para involucrar en todo tipo de actuaciones. Aquí todos saben lo que está ocurriendo cuando se está buscando dinero privado para intervenir.

Como decía antes también tenemos un plan de medios ahora licitado, vamos a ver en qué queda. Y luego pues también hemos estado trabajando con proyectos de acciones, de promoción, de dinamización. Esto son documentos internos de la Consejería pero nosotros aquí teníamos una planificación, aunque no sea definitiva sino nada más que como documento de trabajo, pues hasta mes a mes lo que podíamos ir haciendo.

Esta documentación de promoción está, yo creo que teniendo una buena, un buen seguimiento. Lo mismo que tenemos la, lo que hemos hecho parcialmente, pues la campaña de lanzamiento de la nueva imagen, de la gestión.

Todo esto como digo significa que la Consejería está trabajando duramente con esta actividad y con este puerto.

Entonces yo sí quiero explicarles una cosa, lo que es la gestión a corto plazo, la que estamos realizando como ven hemos tenido que hacer concesiones parciales, no ha quedado más remedio porque lógicamente ustedes entenderán que si ahora intentamos hacer una concesión global del Puerto nos arriesgamos otra vez a tenerlo desierto y a volver a empezar. Por eso nuestra política ha sido hacer concesiones parciales, estamos preparando también por si hacemos alguna concesión parcial en un futuro que espero que sea no muy tardío y que vaya en relación con lo que es el diseño global del Puerto en cuanto a concesiones en tierra, porque como digo estamos viendo, en concreto los sondeos especialmente puntuales, porque un sondeo general sí que hemos hecho pero sobre todo en búsqueda de inversiones, de un inversor que se hiciera cargo de todo y eso de principio no ha dado resultado.

Estamos analizando hacer a lo mejor nuevas concesiones en la propia lámina con pantalanés completos, que también puede ser una solución y de hecho una de ellas la tenemos en marcha ya, estamos estudiándola pero quiere decir que probablemente tengamos alguna otra concesión parcial.

En fin, en resumen yo creo que lo que les puedo decir es que estamos trabajando, que el Plan global del puerto también esperamos que lo podamos tener finalizado en pocos meses, en unos cuantos meses, no me atrevo ahora a decir el tiempo puesto que en fin, cuando se hace un plan no todo es matemático, depende uno de las respuestas exteriores y del feedback que uno recibe cuando cuestiona alguna cosa-

En fin, yo creo que esto tiene que darles no sé, suficientes motivos para que estén tranquilos sus Señorías, todos los Grupos en que en cuanto aquí el objetivo que todos pretendemos es que haya un plan, que esto se trabaje, se avance y que el Puerto de Laredo funcione pues se está cumpliendo.

Por lo tanto yo quedo a la espera de sus comentarios y sugerencias y cualquier otra pregunta que me quieran hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Consejero.

Dos o tres cuestiones de orden, en primer lugar disculpar la ausencia del Portavoz de Ciudadanos que me ha comentado que está enfermo.

En segundo lugar, retomando la petición del Partido Popular sobre el orden de intervención, decir simplemente que el Reglamento contempla la posibilidad precisamente para dar digamos más protagonismo al Grupo que propone la comparencia, dado que no ha sido la comparencia propuesta por un Grupo sino por cuatro Diputados; desde luego por parte de esta Presidencia no vamos a hacer de este tema un tema de debate entonces, salvo agravio que algún Portavoz considere un agravio especial, pues y el Partido Popular, en este caso, el Diputado que ha pedido la comparencia quiere renunciar a esa ventaja e intervenir en función del número de representación en último lugar, por esta Presidencia no haría ningún problema.

¿Estamos de acuerdo?

Y en tercer lugar, si alguien, algún Portavoz quiere un receso de unos minutos por alguna cuestión. Pues continuamos.

Y en cuarto lugar, ¿no hay nadie que quiera, no?

Y en cuarto lugar -repito- y yo siempre lo suelo hacer, absolutamente estricto en el tema de intervención, en el tema del tiempo. Está así regulado y si alguien quiere cambiarlo está por ahí los Portavoces, lo regulan otro día, pero diez minutos cada Grupo Parlamentario.

Como no está el Grupo Mixto, empezamos por el Grupo de Podemos. Tiene la palabra el Grupo de Podemos.

Diez minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Gracias Sr. Consejero y altos cargos que le acompañan por venir aquí al Parlamento.

Le voy a hacer una serie pues, como ha hecho usted, una especie de repaso de lo que ha pasado hasta ahora y luego entro a unas consideraciones de lo que nos ha..., de lo que nos ha dicho y de anuncios que hemos visto hoy en prensa.

El año pasado en esta misma sala, en la que usted compareció para dar explicaciones como bien ha recordado, también digo que las explicaciones fueron a su manera, tampoco quedó muy claro mucho, sobre..., usted dice, usted habla siempre sobre el puerto de Laredo, yo siempre me refiero en esto al rescate del puerto de Laredo a una empresa que no supo hacer bien su trabajo; es decir, no supo invertir su dinero y por lo tanto ahora tenemos que rescatarla y le dijimos entonces que veíamos cosas raras en todas estas, en todo este tiempo y lo seguimos viendo. Eso se lo dije hace año y pico, año y un mes quiero recordar o año y uno..., más o menos.

Y evidentemente seguimos viendo que todo esto que usted no está exponiendo poco a poco sobre el puerto deportivo de Laredo, va encarrilado a hacer el rescate a una empresa privada, que como bien he dicho no supo hacer una inversión o una UTE, que me da igual que me da lo mismo. Y que ahora nos va a tocar nuevamente a todos los ciudadanos cántabros, para nuevamente a alguien que no supo hacer una inversión y nos toca a todos con un dinero que era muy útil, hoy vemos en prensa concretamente, lo he visto hace unos minutos, que Obras Públicas, -no es oficial, pero bueno-, que obras públicas califica en más de 12,5 millones el rescate del puerto de Laredo. Sale ahora mismo en un medio de comunicación de aquí de Cantabria.

Pues este dinero también consideramos que debería ser utilizado para otras cosas y no para rescatar una empresa, que vuelvo a decir, fue ella la que no quiso explotar el puerto de Laredo, por las circunstancias que fueran, pero hizo una mala inversión.

Recordemos que le dije que entonces no entendíamos que no se siguieran los pasos judiciales, que se habían iniciado por la anterior Consejería, en los cuales, si mal no recuerdo, estaban ganando todas las sentencias que había, -yo creo que eran seis-, seis sentencias que había ganado, y está aquí presente el anterior Consejero además, da la casualidad.

O sea, y le recordamos que tenía que haber seguido esos dos pasos. En cambio su Consejería, usted, decidió agarrarse al informe emitido por el Consejo de Estado, que le recordamos que es perceptivo pero no vinculante, en vez de seguir la línea, línea judicial.

De todas, como le he dicho, de todas sentencias fueron a favor del Gobierno y a la Consejería creo que le dio igual, por lo menos eso fue lo que a nosotros nos dio a entender, ya que desde el minuto uno todas las operaciones han sido encarriladas a rescatar a esta, a esta empresa, que como bien he dicho invirtió mal; por lo tanto, tiene que ser la empresa la que si inviertes mal, por lo menos en mi empresa cada vez que invierto mal, quien pago soy yo no paga todo el pueblo cántabro.

Porque esto para nosotros es una historia que siempre me contaba mi abuela, es el cuento de la pipa que nunca se acaba. Es decir, que alguien importante e influyente en la sociedad cántabra, comete errores y al final, los que pagamos estos errores, somos los ciudadanos de Cantabria y esto lo podemos extrapolar a nivel nacional. Y vemos que estamos funcionando aquí exactamente igual que se está funcionando en todos los lados; unos invierten mal y pagamos el resto de los españoles. Y eso no puede ser.

Lo curioso de estos 12,5 millones, arriba o abajo, es de dónde se va a sacar ese dinero, para rescatar el puerto de Laredo. Porque 12,5 millones de euros es una cantidad bastante importante. Y viendo que el Presupuesto va a tardar encima en llegar, porque hay problemas de dinero, no entendemos de dónde lo va a sacar. Tengo curiosidad de eso, veo demasiados rescates ya que se están anunciando, para incorporar en los presupuestos. No sé cuánto va a quedar para las inversiones, que esas sí son las necesarias para Cantabria.



Revisando estos días el Diario de Sesiones de la pasada Comisión, he visto comentarios de otros portavoces. Por ejemplo, vi uno de la portavoz Socialista, que recriminó al Partido Popular; posiblemente acertadamente; que se había perdido un año dando vueltas al asunto y que dejó el marrón encima de la mesa.

Pues bien, ha pasado otro año más desde aquel día, como bien le he dicho al principio. Y seguimos sin saber... seguimos sin este plan de explotación y viabilidad que usted nos ha dicho que está muy avanzado, y luego en la misma frase nos dice que está al 40 por ciento. O eso le he entendido, igual con tal follón que había ahí detrás de mí, a cuenta de la comparecencia, o no, del Grupo Popular; quien la había pedido, o no; no me he enterado muy bien. Pero la cuestión es ésa, que dice que estaba muy avanzado y que está solo al 40 por ciento. Para mí, el 40 por ciento, la verdad es que no es ni la mitad. Por lo menos en mis términos en los suyos, no sé lo que es muy avanzado.

También muy avanzado será el 90, ochenta y tantos por ciento. Pero un 40, no es ni la mitad de un Plan. Pero bueno.

Y echando cálculos, si en un año y medio que usted lleva ya de Consejero, este Plan...; o en un año, vamos a ponerlo desde un año, desde que se aprobó la PNL, que por cierto presentó la enmienda el propio Partido Regionalista, que fe aceptada por este Parlamento. Si en un año, solo se ha avanzado en un 40 por ciento; echando cálculos rápidos; entiendo que para el 2018 ya tendremos el 100 por cien de ese Plan. Es curioso.

También me gustaría señalar de aquella Comisión, que he visto en el Diario de Sesiones, al portavoz Regionalista que hablaba de plantear soluciones. Y se nos fue por las de pavía como suele ser habitual en él. Metiendo cuando estábamos debatiendo sobre el puerto deportivo, que es el problema de todo esto, en aquella Comisión nos empezó a hablar del puerto pesquero, etc., etc. Más o menos era la excusa, lógicamente, donde se tenía que agarrar a algo; os tenéis que agarrar a algo, porque usted antes también lo ha dicho; para evitar hablar de este rescate a esta empresa de Cantabria. Y tener un poco de margen, que creo recordar que ya nos va a costar, o nos ha costado este puerto, 40 millones de euros, arriba o abajo; me da igual. Más ahora como estoy mencionando, unos 12,5 millones. O sea, ya vamos por los 52,5 millones de euros, que nos va a costar el puerto.

Es curioso también esto de la empresa que digo, porque en las dos últimas semanas ya hemos tenido un rífi-rafe, el portavoz Regionalista, a cuenta de ASCAN. Porque se lo he recordado ya dos veces. Nuevamente, vuelve a revolotear por encima del Parlamento esta empresa, y por encima del Grupo Regionalista. Y bueno, me llama mucho la atención.

Usted, nos dice que tenemos que estar tranquilos. Yo no lo estoy, tranquilo. Cuando a mí se me habla de que un puerto de hace cinco años -creo que ha dicho- nos está costando cincuenta y tantos millones de euros, tranquilos no podemos estar. Pero para nada tranquilos. Por lo menos yo.

Y luego volviendo a hacer unas consideraciones de lo que nos ha expuesto hoy usted aquí.

Próximamente vamos a hablar aquí, ahora que me acuerdo, vamos a hablar sobre el Plan de Puertos que nos ha presentado. Creo que no hemos aprendido nada así con todo, creo que aparte éste es un ejemplo de lo mal gestionado tanto por un gobierno como por una empresa sobre los puertos; vuelve el Plan, que ya hablaremos en su momento; volvemos otra vez a hacer puertos deportivos, San Vicente, Suances, etc., inversiones de 40 millones de euros, creo que usted ha dicho en los medios.

Volvemos otra vez a cometer los mismos errores, no estamos aprendiendo absolutamente nada, por lo menos a nuestro entender.

Vimos en prensa también sobre el Puerto de Laredo que parte de la concesión se va a destinar o lo va a hacer algo del Real Club Náutico ¿no era así? ¿Por qué no se pensó esto antes? Y nos hubiésemos, o sea que la ocupación que tienen en este Puerto que por cierto es ilegal, como ya hay una sentencia de derribo y demás, ¿Por qué no se ha llevado ya antes estos barcos al Puerto de Laredo en negociación con ellos y no esperar al 2018 que creo que es la fecha límite? Para que igual se hubiese evitado con esto del rescate..

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí termino.

Porque ya se le podía haber dado utilidad y la empresa famosa que no ha querido explotar el Puerto de Laredo porque hay que decirlo como es, no ha querido explotarlo por los cambios socio económicos en este país, cosa que no es cosa del gobierno eso ni culpa de los cántabros pero somos los que vamos a pagar esto.

Por eso le pregunto eso, por qué estas decisiones que se han tomado ahora no se tomaron hace tiempo e igual nos hubiésemos ahorrado el rescate porque a la empresa le hubiese interesado, ya que le metíamos los barquitos allí le hubiese interesado la explotación y nos hubiésemos estado ahorrando los tantos millones que le estoy mencionando.

Usted dice que no es fácil encontrar iniciativas privadas, lo entiendo, pero claro es que hay muchas iniciativas privadas que igual dan un paso atrás cuando ven que se favorecen a unas y a otras no.

Es que vemos, como le dije hace un año, vemos cosas muy raras en cómo se está gestionando desde su Consejería el asunto del Puerto de Laredo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Ya termino.

Y respecto a los 12,5 millones de euros me gustaría saber de dónde los va a sacar, qué va a quitar de inversiones en Cantabria para este rescate.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente. Buenos días Señorías.

Consejero bienvenido y a su equipo también, que nos acompañan hoy aquí en esta sala.

Hoy los miembros de esta comisión hemos escuchado al Sr. Mazón dar explicaciones pormenorizadas de cómo están los trámites y de cómo se están llevando a cabo los trámites en relación a la PNL que se aprobó el pasado 26 de octubre en este Parlamento.

El Grupo Socialista valora positivamente estas explicaciones sobre la situación del Plan de Explotación y Viabilidad del Puerto de Laredo. Una explicación Señorías que se hacía necesaria, porque el cronograma de este expediente es extenso y a veces este trabajo de síntesis que ha hecho el Consejero es muy necesario.

Señoras y Señores Diputados, creo que a estas alturas aquí todos los presentes tenemos claro que lo importante es convertir esta infraestructura en algo rentable y productivo para esta Región.

Creo que todos los aquí presentes queremos que esta Región tenga un retorno de esa inversión realizada con dinero público con una inversión realizada con dinero de todos y creo que es el objetivo que tiene este Gobierno, tener un retorno económico de ese dinero público.

Pero también es sabido por todos que este expediente se ha expandido en el tiempo porque ha estado lleno de varios litigios, tanto en la vía contencioso administrativa como en la mercantil, incluso con problemas jurídicos con la Agencia Tributaria. Y todo esto retrasa y desacelera las posibles actuaciones a llevar a cabo.

Y mientras tanto es verdad que tenemos una infraestructura pública realizada, parada sin un retorno económico y sin rentabilizar y ese es el objetivo de este gobierno, que esto se rentabilice-

Y déjenme también que les recuerde, como lo hice en la anterior comparecencia del Sr. Mazón, a la que ha hecho referencia el Sr. Portavoz del Partido Podemos, que por qué llegamos a este punto.

Y es que el Gobierno presidido por el Sr. Diego no tomó las decisiones adecuadas, ya que cuando se presentó la liquidación, el anterior Gobierno tendría que haber valorado ya la indemnización correspondiente a los parámetros por la Ley de Contratos del estado.

Señorías, vuelvo a repetir lo que dije en esa misma sesión, algo que se podía haber resuelto aplicando la Ley de Contratos, en septiembre de 2014, estamos todavía dándole vueltas encima de la mesa. Y sí es verdad que esta nueva legislatura vemos al Partido Popular muy preocupado por la resolución del conflicto de Laredo.

Señorías, pero este Gobierno desde el mismo momento que tomó posesión del cargo, se puso manos a la obra para resolverlo. Un reto extraordinario el resolver este problema y poner en orden y coherencia todo este sin sentido.

El Sr. Mazón realizó desde el primer día, a petición propia como él ha dicho, el 17 de septiembre de 2015, compareció en esta casa para dar todas y cada una de las explicaciones sobre este expediente y las ha estado dando paulatinamente hasta el mismo día de hoy. Y poniendo de relevancia el trabajo que se está haciendo de esta, por esta Consejería.



Todos y cada uno de los miembros de esta Comisión tenemos una información en tiempo y forma de los pasos que se han dado sobre este tema.

El 28 de enero de 2016, el Sr. Mazón acordó la resolución del contrato, ehhhh, la que tenía que haber hecho el Partido Popular en el 2014. El 26 de febrero de 2016 se recepcionaron y se comprobaron las instalaciones para comprobar que estaba en buen estado.

El 12 de abril de 2016 se realizan las diligencias oportunas para la resolución del contrato de la concesión, colaboración económica pertinente. Y se realiza un documento donde se reconoce y donde se reconoce que abonará al concesionario el importe de las inversiones realizadas a razón de la expropiación de los terrenos, la ejecución de las obras de construcción y adquisición de bienes y se tiene en cuenta el grado de ardotización de la infraestructura, en función del tiempo que resta del término de la concesión, tal y como marca el artículo 266 del texto refundido de la Ley de Contratos.

La fecha límite que se pone para esa valoración, según la documentación aportada por la Consejería de Obras Públicas era julio de 2016 y hoy hemos visto en los medios de comunicación que esa valoración se hace en 12,5 millones de euros.

Esta relación de actuaciones creo que queda de manifiesto que este Gobierno ha estado y está trabajando en el asunto desde el primer día.

Como podrán entender, Señorías, la cantidad de dinero de la que estamos hablando no es baladí para las arcas de este Gobierno y estarán de acuerdo que ese Plan de explotación y viabilidad para el puerto de Laredo depende mucho de este último punto, de la valoración final de la indemnización de la concesión.

Por eso, desde el Partido Socialista creemos que es lo suyo, se materialice esta resolución y la liquidación de este contrato, para poder proceder a redactar un plan de explotación y viabilidad, en el que todos los miembros de esta Cámara estamos de acuerdo que sea posibilista.

De cual, como acaba de remarcar el Sr. Mazón, ya hay un avance del mismo, hay unos borradores y se están haciendo estudios económicos del mismo.

Pero como he dicho, creo que es muy importante esperar al final de la resolución, porque la cantidad económica no es baladí y sí que es necesario tener ese punto para hacer un plan de viabilidad creíble y posibilista.

Y dicho todo esto, desde el Grupo Parlamentario Socialista solo queremos una cosa y es que queremos que esas instalaciones se conviertan en algo productivo y rentable. Que se retorne el dinero invertido público en esas instalaciones y que también a la vez sea un revulsivo para la economía de Cantabria, que genere empleo para los vecinos de Laredo, pero también para todos los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos el Portavoz del Partido Regionalista.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días, gracias Sr. Presidente. Buenos días señores Diputados y Diputadas.

Quiero dar las gracias al Consejero, que a petición del Grupo Parlamentario Popular ha venido a dar unas explicaciones, que como vino también el año pasado el 17 de septiembre.

El Consejero de Obras Públicas el año pasado vino a este Parlamento, donde informaba a sus Señorías sobre la situación donde se encuentra el puerto de Laredo.

Una historia que comenzaba en el año 2005, hace más de diez años. Y que debería ser uno de los principales motivos de orgullo de nuestra Comunidad Autónoma. Pero no es, por muy diversas causas.

Como bien se nos explicó en su momento, he tenido varios frentes abiertos. Una vía administrativa-contenciosa, otra vía mercantil y una tercera vía tributaria. Es decir, existían pleitos de diversos tipos.

Durante cuatro años, el Partido Popular no solamente no ha hecho nada, sino que ha sido el principal adversario del puerto de Laredo. No solamente echaron por tierra las propuestas del anterior Gobierno, sino que no proporcionaron ninguna alternativa que pudiera resolver los problemas de la explotación. Más bien la agravaron.

La situación ha sido desde el punto de vista mercantil. Una empresa entró en una fase de concurso de acreedores, pleitos, también un tratamiento tributario de la concesión. Y además de un expediente administrativo de la resolución del contrato que también estuvo en litigio.

Como se puede observar, ha sido un tema muy complejo. Y todos los diputados lo sabemos y los miembros de la Consejería también. Donde se han generado cerca de 13 gigas de información, porque entrar al detalle ahora sería una tarea muy ardua, pero quiero decir que hay que intentar solucionar el tema del puerto de Laredo.

Desde entonces y como consecuencia de este proceso, ha sido la asunción por parte de la Comunidad Autónoma del puerto de Laredo quien se ha hecho cargo. Además mucho se ha trabajado en desarrollar la estrategia acorde y específica, pero sin perder las líneas generales que plantea el reciente presentado Plan de Puertos e instalaciones portuarias 2014-2021, que contempla diversas actuaciones no solamente en esta villa, sino también en el resto de las áreas portuarias de la Comunidad Autónoma, con un presupuesto que alcanzan los 39,5 millones de euros.

Dentro de este Plan de Puertos, se contempla un estudio de la situación actual. Y un análisis de los puertos de Castro Urdiales, Colindres, Santoña, Suances, Comillas, San Vicente de la Barquera y evidentemente Laredo.

Todo ello cuenta además con la aprobación de una Memoria Ambiental, con fecha 5 de febrero del año 2015.

En el caso específico de Laredo, se prevé: primero, una nave de almacenamiento en el área pesquera. Se destinará a diferentes usos, que cubran las necesidades que van surgiendo como consecuencia de la construcción del nuevo puerto con actividades pesqueras, usos múltiples y gestión de residuos.

Segundo, un pabellón para la actividad náutico-recreativa, para revitalizar las actividades e integrarlas en la vida ciudadana.

Y tercero, ampliación de la lonja, para poder dar servicio al incremento de la demanda.

Así todo, e independientemente de estas actuaciones concretas, que seguramente redundarán en la dinamización del conjunto del área portuaria de Laredo, así como en su actividad propia.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, entendemos que sería acorde esperar a las conclusiones que se plantean en el estudio de análisis encargado dentro de las actuaciones que contempla el Plan de Puertos, e Instalaciones Portuarias. Y en función de esas conclusiones, redactar un plan de explotación y viabilidad para el puerto de Laredo. Acorde con los datos concretos y reales que se desprendan del mencionado estudio. Cosa que no es fácil hacer en cuatro meses, por no decir imposible.

Además, y teniendo en cuenta esta medida de estudio y análisis de la situación actual, nos acaba de informar el Sr. Consejero que de alguna manera ya se está en marcha el plan de explotación y viabilidad con el estudio encargado.

Asimismo y como se puede ver, antes de ayer, el Consejero, José María Mazón, mantuvo una reunión con los responsables del Club Náutico de Laredo, tras la asunción por parte de esta entidad, de parte de la gestión del puerto deportivo. Donde están ilusionados con una nueva etapa que comienza y donde el verano ha dejado unos resultados más que aceptables.

El puerto pesquero ha supuesto un gran éxito, un gran éxito desde el principio y ha tenido resultados espectaculares en los dos últimos años.

Por todo ello no entendemos esta urgencia por parte del Partido Popular ahora, cuando primero han tenido cuatro años de gobierno para solucionar esta situación. Y segundo, como se puede desprender de lo anterior expuesto que ya se está trabajando.

Quiero volver a dar las gracias al Consejero y a su equipo por venir a dar explicaciones a este Parlamento y que bueno, pues que cuente con el apoyo del Grupo Regionalista para lo que sea necesario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan.



Yo después de escuchar al Consejero y al Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista me dan ganas de llorar, lo digo sinceramente. Lo digo sinceramente que me dan ganas de llorar que los recursos públicos y la gestión de los recursos públicos de Cantabria estén en estas manos.

Y lo digo porque la Portavoz del Grupo Socialista dice que se tenía que haber resuelto el 14 de septiembre que es cuando entró en liquidación, cuando antes se resolviese más teníamos que pagar a la empresa. ¿Usted no ha leído que les quitan la amortización? Por favor, ¿usted sabe lo que ha dicho? Cuanto antes se resolviese más había que pagar a la empresa dinero público.

Y ahora viene el Portavoz del Grupo Regionalista y dice que estamos con el tema del Plan de Puertos y que entonces el Plan de Explotación y Gestión depende del Plan de Puertos. Bueno esto ya de verdad es para levantarse..., no puede estar Cantabria en estas manos.

¿Y por qué digo que no puede estar en estas manos? Porque la resolución aprobada el 26 de octubre en este Parlamento es la propuesta que hizo el Partido Regionalista de Cantabria. Hicimos una propuesta el Grupo Parlamentario Popular, que pedíamos que en cuatro meses se hiciese el Plan de Gestión y Explotación.

Me vino el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista y me planteó una transaccional a una enmienda. Y yo se la acepté totalmente, es decir cuatro meses consideran que es poco -que yo considero que se tenía que haber hecho-bueno y dijeron ellos en el primer periodo de sesiones del año 2016. Esa es la propuesta del Partido Regionalista, ¿y quién era el Partido Regionalista entonces? ¿y quién era el Diputado, y quién hizo esa propuesta? El Sr. Mazón.

El Sr. Mazón hizo esa propuesta y la votó y ahora el Sr. Mazón dice que es que, y ha contestado por escrito, que es que se está pendiente de la liquidación. Pero qué tiene que ver la liquidación si ya sabía cuando la aprobamos que se iba a resolver en unos meses y luego había seis meses para determinar la RPA, la responsabilidad patrimonial.

¿Pero qué tiene que ver la responsabilidad patrimonial con el Plan de Gestión y Explotación? Hombre, a lo mejor por eso dimitió de Diputado después, que al muy poco tiempo, el 26 de octubre hace esta propuesta el PRC, se vota por unanimidad y en noviembre dimitió. Igual dijo pero cómo lo que he votado yo aquí, sino explique por qué dimitió de Diputado habiendo votado esto.

Y usted ahora explica que llevan el 40 por ciento, que venga Dios y lo vea, cuando ustedes propusieron que en el periodo anterior que acaba en junio tenía que estar hecho el Plan de Explotación y Gestión, ustedes. Y ahora viene aquí a dar explicaciones ¿de qué?

Mire, (...) no voy a hablar porque no ha tenido ni la decencia de decirlo usted aquí, que no venía a esa comparecencia pero hombre ya que ha salido en el periódico lo podía haber dicho. Sí, sí no venía pero no voy a hablar porque usted es depredador del dinero público lo que acaba de hacer con 12 millones y medio.

Sí, sí pero ya hablaremos de los 12 millones y medio, sí, ya hablaremos. Pero hoy no es esta comparecencia para esto, ustedes han preferido dárselo a los medios de comunicación; por cierto ustedes el 5 de octubre ya decía que tenían la RPA valorada y justo salen hoy ¡qué casualidad! Esto son casualidades ¿verdad? Pero hablaremos de la RPA, hablaremos, porque claro, dar ahora otros doce millones y medio a unas empresas que hicieron, que se llevaron una concesión que no actuaron desde el punto de vista del instructor que es responsable jurídico del Gobierno de una manera responsable y que había que resolverlo por responsabilidad de ello.

Ustedes eso no lo quisieron hacer, y ahora parece también que seguramente que habrá que ir al juzgado. Pero al juzgado ya con doce millones y medio pero hablaremos, hablaremos porque lo que ha determinado la administración ya eso de ahí para abajo ya no se baja.

De ahí para abajo ya no se baja en el juzgado, de ahí para abajo si se pierde por parte del Gobierno se va para arriba no para abajo. Pero hablaremos, la irresponsabilidad que acaban de cometer ustedes con el dinero público.

Pero vamos a ver, vamos a ver. ¿qué respetas al Parlamento después de aprobar esa iniciativa, propuesta con ustedes, de tomarnos el pelo y decir que no se manda ahora?. Pero es más, fíjese nosotros pedíamos que en cuatro meses, no nos equivocábamos tanto. Porque se aprobó el 26 de octubre y ¿cuando resolvió usted el contrato?. ¿Cuándo hizo la recepción? El 26 de febrero, justo cuatro meses después.

Hombre lo lógico es que cuando tu te haces cargo del puerto es tener ya un plan de cómo le vas a explotar. Cuando ya es tuyo y si todos queremos sacar una rentabilidad a ese puerto, lo lógico es haberle tenido. Pero nosotros dijimos, bueno, pues que lo gestione el Gobierno, hasta tres meses más, que tenga el plan... ¿por qué usted sacó el 2 de marzo se publicó la convocatoria de autorización de puestos de trabajo, de puertos de atraque. Espectacular resultado. De 859 atraques, 118. espectacular.

Y hoy ha dicho el Consejero que se siente contento que tiene 140. de 859, esto es para llorar, esto de verdad es para llorar. Pero es más ¿usted en base a que estudios, en base a que estudios ya que plan de explotación saca luego la concesión del Travel Lift y de la marina seca? ¿por qué de eso sólo? Y de unos, unos de tránsito, unos atraques de tránsito. Que queda desierta, a más a más.

¿Pero por qué saca usted eso? Sin haber hecho un plan de explotación en su conjunto. Porque igual había dado en ese plan que había que haberlo sacado conjuntamente con el Parking, porque igual es otra ruina. ¿por qué ha sacado usted eso solo, en base a que plan?

Se le queda desierto, y usted mete más y coge y mete más puestos de tránsito que son donde se ingresa más. Porque según usted han venido 800 este año. Según usted va a cobrar el Gobierno 21.000 euros o por ahí, yo creo que se lo ha adjudicado y ya se van a gastar 24.000 en una campaña publicitaria, en francés, y en español. En inglés no, que me ha llamado la atención. No. No el pliego no pone en inglés. Pone en francés. Léasele yo le he leído.

Usted nos ha venido aquí a explicar lo que dice la página web. Ya tiene que ver un Consejero venir a explicar aquí lo que dice la página web. Que ya le hemos mirado todos. Pero el pliego, se van a gastar 24.000 en la promoción e imagino que es para que vengan en tránsito ¿no?. Porque los franceses ¿usted piensa que van a comprar atraques?, ¿sí?

Bueno vamos a ver entonces en cuatro años los que van a comprar los franceses. Pero esperemos que los franceses si vengan en tránsito, eso es lo que hay que intentar, todos los que vengan en tránsito se los quedan los que se han quedado con la adjudicación. los que se han quedado con la adjudicación. ¿pero ustedes en base a que están haciendo lo que están haciendo? ¿dónde tienen los estudios que es la mejor forma de explotar el puerto?

Pero es más, el 26 de octubre, se toma la decisión que se haga el Plan de explotación antes del 31 de junio, y nos encontramos que el 7 de julio, sin haber decidido la RPA, que dicen ustedes ahora que es tan importante, recomiendan a GESVICAN que hagan el Plan de estudio.

El 7 de julio. ¿pero por qué no se lo hicieron el 2 de noviembre del año pasado? ¿Pero ustedes a que se dedican?. Sr. Consejero se lo digo de verdad, porque usted me decía cuando yo estaba que para qué, que podíamos cerrar, que nos ahorrábamos el sueldo, pues el sueldo suyo que ya tiene el Plan de Carreteras hecho, que tiene la Ley de Vivienda hecha, el Plan estaba hecho.

¿Pero a qué se dedica? Que nosotros tuvimos que ganar... Sí, claro, claro, seis sentencias. Porque ¿sabe usted cuál... una la fundamental? ¿Sabe usted cuál? El Tribunal de Cantabria, dijo: que la cuenta de compensación que se quería dar a la empresa concesionaria era lesiva para los intereses de Cantabria. Lesiva. ¿Me han entendido? Lo han dicho los jueces, ratificado por el Supremo después. Ése rechazó el recurso de la empresa. Lesiva.

Ustedes, les iban a dar -fíjense, pero esto lo hablaremos- les querían dar una cuenta de compensación que el informe del ICAF, decía que mínimo le iba a costar al Gobierno 43 millones de euros...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Eso dice el informe del ICAF. En el mejor de los casos.

Fíjense, se ha quedado con el puerto, o se va a quedar con el puerto, con doce millones y medio. Fíjense lo que ustedes les querían hacer. Pero es que van de golpe en golpe, en este puerto. Ustedes hicieron una inversión impresionante y no han sido capaces de saber gestionar esto. Hicieron una concesión mal hecha. Mal hecha. Hicieron un modificado de 12 millones; que ¡fíjense! Han hecho una medición ahora y no habían invertido 2.200.000 euros. Ustedes habían aceptado unas... (...) que yo no puse en duda, unas certificaciones del modificado número dos. Y ahora hay una empresa, que ha dicho: que no eran 13 millones...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...Que eran menos 2,2 millones menos.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ... Ha agotado ya con creces el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Por lo tanto, muchas gracias Presidente. Esto es un escándalo, que están haciendo con el puerto de Laredo. Se lo digo con sinceridad, Sr. Consejero.

Póngase las pilas, que esto está costando y va a costar a los cántabros miles de millones de pesetas. Y usted, rentabilidad ¿cuánta? ¿Dónde está?.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.



A continuación, por un tiempo de treinta minutos, tiene la palabra de nuevo el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien. Pues después de oírles a los portavoces, lo tengo bastante claro. aquí hay dos grupos que entienden lo que es la gestión, entienden lo que es el trabajo del Gobierno. Y son razonables con las cosas.

Luego hay otros grupos que no entienden la gestión del Gobierno. Y yo diría que no entienden nada. Que es un poco peor.

Porque vamos a ver, al portavoz de Podemos, con todos los respetos, decir que usted ve aquí cosas raras. ¿Usted no entiende lo que es el concepto de rescate? El concepto de rescate de la concesión es un concepto obligado, que viene por la Ley. Cuando hay un concurso de acreedores de una empresa concesionaria y la Administración tiene que quedarse con la instalación, obligatoriamente.

Y pagarla. Pagarla con determinadas condiciones y aplicando unos distintos baremos que son los que hay que aplicar. Y que por cierto son bastante favorables para la Administración en general.

Y también le quiero recordar que usted quiere que aquí, nosotros, nos saltemos lo que dice el Consejo de Estado ¿no?. O sea, cuando el Consejo de Estado nos aconsejó aquí en aquel momento eso; pues en fin, nos invitan al suicidio. Y al suicidio y a no oír los verdaderos conceptos y los argumentos que ejerce una institución de ese peso. Naturalmente, nosotros después de ver aquello, lo primero: nos parecía que era muy coherente, que tenía bastante razón en lo que decía, en contraposición a lo que decía el Gobierno anterior. Y por otro lado, pensábamos que aquello iba a ser todavía muchísimo peor, si hubiéramos seguido. Y con unas consecuencias económicas aún mucho mayor.

Pero vamos a ver, ¿usted de verdad, Sr. Blanco, cree que nosotros tenemos que quedarnos ahora con todo el puerto sin pagar? O sea, que esto venga... Eso está clarísimo que es un enriquecimiento clarísimo de la Administración. Entonces, nosotros tendremos que hacer el cálculo; el cálculo por supuesto que a nosotros nos ha dado una cantidad de doce millones y medio, haciéndolo de una manera superestricta y escrupulosa, independientemente de lo que pueda pensar el Sr. Rodríguez, que yo creo que también ya le he dicho antes que no tiene las ideas muy claras.

Pero además también le puedo adelantar que lo que para nosotros es una cantidad así, para el concesionario y sus alegaciones es todo lo contrario, ¡eh!, todo lo contrario.

O sea, que si nosotros decimos 12, él dice pues 30 más o 20 más. Con lo cual, en ningún momento se nos puede acusar a nosotros de que, de que queramos aprovecharnos ni mucho menos.

Además yo siempre he dicho una cosa, yo no quiero la ruina en ninguna empresa, y le garantizo que yo en esta empresa no tengo ningún interés personal en ayudarla, ni nada parecido, todo lo contrario. Nosotros estamos defendiendo el dinero público de una manera muy estricta, muy estricta y muy rigurosa, ¡eh!, tan rigurosa que probablemente los tribunales van a tener que actuar porque supongo que recurran, pero vamos, ellos tienen una visión y nosotros tenemos otra.

Luego también le..., sigue mezclándome el Plan de Puertos, en el Plan de Puertos realmente usted encima se escandaliza por una cifra de 39 millones de euros, pero..., sí, dice una barbaridad de dinero que vamos a gastar, pero tenga en cuenta que es un Plan a ocho años y encima de todo eso se incluye las labores de mantenimiento, conservación, los dragados, etc. O sea que no es nada faraónico y los puertos deportivos, naturalmente que son..., son actividades productivas en la Comunidad Autónoma y en todas las regiones. Siempre que hay un puerto deportivo hay una actividad económica. No se puede despreciar.

También le puedo decir que con el Club Náutico nosotros hemos estado en negociación, desde antes y en lo que podemos. Porque le quiero recordar que la competencia de las famosas sentencias que hacen relación a la marisma y a la zona de El Puntal, el competente es Costas, ¡eh! La competencia es de Costas, luego hay competencia del Parques Naturales, pero que no es de la Consejería de otros..., de mí Consejería.

También le puedo decir que el otro, que el Gobierno anterior tampoco se movió un dedo en todo esto y lo podría haber hecho desde el primer minuto, ¡eh! Estuvo cuatro años y él podía haber ido a ver lo que pasaba con todas las sentencias de El Puntal y con todo lo que hay en la ría, ¡eh!

O sea que, es que además le voy a decir una cosa, y se lo digo a los dos. Si esto va a costar este dinero a la administración, que realmente si uno valora la inversión, una inversión que más o menos todo el mundo puede interpretar que puede costarles del orden de 70-80 millones de euros y nos va a costar cincuenta y pico, porque se amortiza, porque

hay un montón de cosas en que la ley es muy rigurosa, en que la ley es muy rigurosa, no podemos pensar que esto es una ruina.

Es más, lo único que podemos pensar es que esto va a ser rentable, muy rentable a medio plazo.

Pero, la clave, la clave de todo esto no es lo que decía el Consejero de que ¿en qué manos estamos?, no, no. Lo gordo es en qué manos hemos estado. En qué manos hemos estado en la legislatura pasada, porque si esto le cuesta dinero al Gobierno es por culpa del Gobierno anterior, porque el Gobierno anterior lo único que hizo fue desde el primer momento boicotear todas las soluciones. La famosa cuenta de compensación que al final dieron la razón los tribunales cuando cambiaron de criterio, porque cuando exigió a la empresa que aquello se ejecutara dijeron que no, que era un acto de trámite y en el segundo cuando dicen que se ejecuten dicen que no, que es un trámite de fondo y que es lesivo, pues ya me contarán la lesividad en un acto que primero me dicen que es de trámite.

Pero todo esto es por su empecinamiento en perseguir una solución que ya sabemos lo que han dicho los tribunales, pero olvidémonos del tema judicial, vamos a hablar nada más que del tema económico, solo del tema económico.

Ustedes hablan de que iba a costar 40 millones ¿saben cómo hablan? Pensando que no iba a haber ni un barco en 40 años. Y entonces hacen el cálculo y al final llegaron a hablar hasta de 100 millones.

Miren, eso la cuenta de compensación resumidamente consistía en que se cubría el servicio de la deuda de una manera avalada durante 15 años con un máximo de 2 millones al año. Es decir, que el Gobierno podía pagar entre 0 y 2 millones al año, era nuestra previsión, sí, nuestra previsión era entre 0 y 2 millones al año, si las cosas iban bien podía ser muy poco, y además como préstamo, como préstamo que a los 15 años tenían que devolverlo.

Vamos a ver, qué es mejor esa solución que le podía haber costado al Gobierno adelantar, pongamos 1 millón al año durante 15 años en el peor de los casos, o tener que pagar ahora 12 millones y medio y a expensas todavía de que esto acabe llegando al Supremo. ¿Cuál es la solución? ¿Quién defiende aquí los intereses de Cantabria?

Mire, yo además que le voy a decir una cosa, Sr. Rodríguez, es que le debería dar vergüenza traer aquí cosas del Puerto de Laredo, es que usted tendría que estar avergonzado porque cuando estuvo allí jamás intentó nada, lo único que hizo fue ir contra la empresa, ir a ver cómo un día a esa concesionaria, pleiteando continuamente de todo porque había cosas que no tenían mucho sentido y en algunas cosas yo ya le dije que usted tenía razón, el Gobierno tenía razón en algunos de esos pleitos, que nosotros hubiéramos hecho lo mismo.

Pero eso no tiene nada que ver con intentar apoyar a la empresa de Cantabria, a las actividades de Cantabria. Y usted lo que le pasa, y yo creo que le pasa a todo el Partido Popular, a todos, no solamente a usted, es que tienen un complejo de culpa y como en aquél momento todo fue contrario, ahora quieren lavarse la cara para decir que hay que dar actividad al Puerto de Laredo, que el Plan de Explotación y Viabilidad, que gracias a nosotros esto se pone en marcha, que nosotros estamos empujando lo que no hay que empujar.

Claro, ustedes tenían que estar muy callados, muy callados. Y ahora sin embargo están ahí intentando sacar pecho y mañana dirán que si hay un Plan de viabilidad es gracias al PP. Bueno, pues sabemos todos que no es así.

Nosotros sabemos que esta es una instalación que con el tiempo se recuperará y a largo plazo va a ser un hito histórico, como fueron los puertos de los romanos, porque ya va a pasar parecido, se lo garantizo, no se sonría; va a pasar parecido, no se piense que esto se amortiza en 30-40 años, ¡eh!, al cabo de los siglos se va ver ese puerto ahí, se va a ver eso ahí. Y esto hay que tenerlo en cuenta que todo revierte en las arcas públicas y todo revierte en la economía y en el bienestar de las personas, a pesar de que el Sr. Blanco lo cuestione y que nos diga que de dónde va a salir este dinero. Lógicamente pues saldrá de los ingresos, lógicamente, en estos momentos de la Consejería no ha podido ser la mayor parte, pero tendrá que salir pues de algunas partidas, como es nuestra obligación sacarlo, cuando tenemos una sentencia judicial, cuando hay una sentencia judicial, pues hay que buscar el dinero y ahí saldrá.

Pero claro, ya me gustaría a mí no tener que pagar nada y a todos. Y que esto hubiéramos puesto un millón este año, otro el siguiente, otro el siguiente, a lo mejor el año siguiente 300.000 euros y el otro y a lo mejor, y además, fíjese usted, si esto pudiera dar la vuelta, si esto pudiera dar la vuelta, dentro de cinco años, pongamos el caso, todo el dinero que le habíamos prestado, lo tenía que ir devolviendo antes.

Es decir, que si la actividad en seis años, fuera mejor, eso se iba recuperando antes del periodo del 2015. En fin, hay que tener también un poquito de esperanza en las cuestiones.

Y además..., mire, usted pensará lo que quiera, que yo no he filtrado la noticia al Diario. Ni yo, que yo sepa ni nadie de mi equipo. Usted tiene a lo mejor muchas influencias allí. Y era una de las cosas que yo pensaba decir, que se había notificado ayer mismo.



Entonces, ayer mismo se notificó a la empresa, desde luego que yo no lo he filtrado al Diario ni mucho menos. Como comprenderá no tenía yo ningún interés que esta comparecencia estemos aquí discutiendo sobre un tema que es complejo, ¡eh!

Y luego todo lo demás. Usted tiene muchísima demagogia cuando habla de los plazos, cuando hablan de hacer y se piensan que cuando hay una proposición no de ley de hacer algo, que el Gobierno, en ese momento no puede tener alguna explicación para no cumplir un plazo. Se piensa que el cien por cien del tiempo lo vamos a dedicar a eso. Dicen: "han tenido ustedes cuatro meses". Sí, claro han tenido, deje usted todo el resto de las proposiciones que nos han ido diciendo y cumplen este plazo. Pues según esa teoría nunca podríamos empezar uno hasta acabar el anterior, luego tendríamos que poner en la siguiente propuesta: que se comience cuando empieza la otra. Pero bueno.

Y luego esto de llamarle -usted dice- plan de viabilidad. Ya dije que llamar plan de viabilidad y explotación. Nosotros hemos ido haciendo proyectos y cosas parecidas, en todo. Le hemos ido explicando cómo ha sido cada hito. Cada hito que hemos mandado. Ahora, si usted quiere que todo esto yo le llame: el plan de tal, y se lo mande. Se lo mando.

También usted llamó el Plan de gestión de infraestructuras de Cantabria, al Plan de Carreteras. Y luego resulta que la gestión integral, intermodal que habían anunciado que tenían que integrar las relaciones con el ferrocarril, con el aeropuerto, con el puerto, con las obras municipales, todo aquello al final fue el Plan de Carreteras y metieron cuatro obras municipales.

Pero lo que yo le puedo garantizar es que estamos trabajando. Ahora, usted cuando yo le oigo y veo las cosas que me pide y me pregunta, digo: es que este señor, desde luego se ha pensado que sigue de Consejero. Porque a mí, cuando yo estaba en la oposición, en la vida se me ocurría estar pidiendo el paso de cada cosa que hacía. Es que han llegado ustedes hasta a pedirme el pliego de una Orden y decir que modifique el artículo. No sé, yo creo que la oposición no está para... Si quiere, le voy a hacer un hueco en mi despacho, le pongo en la mesa de al lado. Y entonces, usted, me va dando los consejos, interviene usted en todo esto, y dice: bueno esto ya puede, esto cámbielo así...

La labor de gobierno, no consiste en estar incordiándole continuamente y pidiéndole que explique cada paso. Nosotros estamos aquí explicando lo global y tendremos que dar resultados globales.

En fin, que yo creo que la mayor parte de lo que usted dice aquí es demagogia, cuando no es confusión. Porque incluso sigue llamando RPA, a la liquidación. Cuando esto no es una RPA, porque no. La RPA es un procedimiento que es la responsabilidad patrimonial de la Administración y no tiene nada que ver con esto. Esto no es una RPA. Esto es una liquidación de un contrato, que es distinto. Una resolución que termina en un contrato. No es una RPA. Sería una RPA, si de verdad hubiera sido algo culpable de la Administración y que tuviera una responsabilidad patrimonial. Pero esto es un procedimiento que está tasado, que está en la Ley de Contratos. Y que nosotros hemos llegado a esa cifra; no solo yo, yo soy el que la ha firmado pero en un gran equipo de gente, trabajando y todo esto perfectamente informado.

Que no quiere decir que haya otros que opinen otra cosa. Porque ya lo sabemos, que la otra parte, no opina lo mismo. Pero en fin, nosotros defendemos nuestra posición.

Hemos seguido trabajando además no solamente entre nosotros. Es que hemos estado en colaboración con el Ayuntamiento de Laredo. Hemos hecho muchas gestiones para la explotación del puerto. Gestiones en las ordenanzas, en la exención del IVA con el Catastro, en las valoraciones, que son temas que llevan mucho tiempo y que como le digo si quiere le hago un hueco y usted se pone a mi lado, se lo va a pasar muy bien, porque como no hago nada pues entonces podemos estar charlando tranquilamente, no sé, del tiempo, como no hacemos nada.

Claro, yo antes yo creo que les he dicho prácticamente todo lo que se ha hecho en los seis meses que llevamos de gestión y creo que es todo lo contrario de decir nada. Pero creo que esto es inútil.

Ustedes no van a comprender nunca cual es la labor de gestión, y parece mentira además que después de haber estado cuatro años allí todavía no lo haya comprendido. Pero bueno todos sabemos que la demagogia todo está presente.

Y ya para terminar cuando hablo del cuarenta por ciento también cuando se hace un plan y se dice que estimamos en un cuarenta por ciento eso es una estimación, porque esto no es un libro que tiene cuarenta páginas y cuando pase la página dieciséis dice que llevas el cuarenta por ciento.

Un plan es algo variable y es algo que además como he explicado antes, no sé si lo ha comprendido estamos pendientes continuamente de informes exteriores. Y de trabajos exteriores. Ahora, yo mañana le pongo esto, se lo encuaderno y le digo este es Plan y usted se va a quedar tan contento, porque es lo que hizo cuando trajo el Plan de Gestión de Infraestructuras, cogió el Plan de Carreteras, le cambió y dijo: ¡buah! Plan global.

En resumen, esta historia del Puerto de Laredo, yo solamente la puedo ver con optimismo. El Plan que tenemos que traer al Parlamento lo traeremos en el momento que tengamos algo presentable, algo presentable y compacto.

De momento, lo que no vamos es a estar cruzados de brazos esperando a tenerlo terminado. Por eso ya les he ido adelantando las cosas que hemos ido haciendo y las que vamos a seguir haciendo puntualmente, porque no nos vamos a quedar parados. Por lo tanto, cuando tengamos el diseño global lo traeremos y además incluirá parte de lo que estamos haciendo actualmente.

Y luego además también le quiero decir una cosa que este plan o esta explotación del puerto de Laredo, es muy difícil que nosotros podamos hacerla a corto plazo y si queremos hacer algo a medio plazo yo ya le puedo adelantar que ahora mismo, un plan general a largo plazo sería sacar la concesión completa con una serie de condiciones y una ordenación aproximada.

Yo lo puedo hacer ahora, pero no es el momento, no es el momento. Eso se hará cuando llegue y de momento pues vamos haciendo estas cosas. Yo les he dado todas las explicaciones. Ya le digo, más no le puedo dar. Salvo que usted se quiera poner a mi lado y lo vaya viendo día a día, yo le voy explicando aquí de vez en cuando cuando ustedes me llamen les cuento y claro, yo tampoco les voy a dar el borrador de lo que me van pasando. Pues eso.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Vaya finalizando Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Termino. Que yo en estos momentos en los que realmente no son fáciles para la Comunidad Autónoma para las cuentas el tener nosotros que soportar el tema que tenemos por su culpa, eh, hay que dejarlo muy claro y esto hay que recordarlo continuamente que ustedes son los mayores responsables de que esto se haya ido, la concesión haya tenido que caer y nosotros estamos corrigiéndola, estamos corrigiéndola, y creo que de momento vamos bien encaminados.

Nada mas y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Consejero.

Gracias Señores, Señorías por su amabilidad.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos)